



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior



Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

RESOLUCIÓN No. 0687

21 de Mayo de 2015

Por medio de la cual se autoriza un pago de inscripción

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, tendrá participación con Siete (07) estudiantes, en el FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCIÓN ASCUN 2015, que se realizará en la ciudad de Barranquilla el día 28 de Mayo de 2015, en la sede de Bienestar Universitario de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales Educación y Salud CORSALUD.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario realizar una inscripción para la participación de los Siete (07) estudiantes, el cual asciende a la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos M/L (\$350.000), favor consignar a nombre de la Corporación de Ciencias Empresariales Educación y Salud CORSALUD, en Banco Davivienda en la cuenta Ahorros No. 026600052893.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: *Autorícese el pago de inscripción a la Corporación de Ciencias Empresariales Educación y Salud CORSALUD, identificado con Nit. 800248926-2, por valor de Trescientos Cincuenta Mil Pesos M/L (\$350.000), por concepto de inscripción para la Asistencia de los (07) estudiantes, al evento expuesto.*

ARTICULO SEGUNDO: *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad, a los Veintiún (21) días del mes de Mayo de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 **Sede Barranquilla:** Cra 45 # 48-31

PBX: 311 2370 - **Telefax:** 311 2379 - **Sitio Web:** www.itsa.edu.co

E-mail: pqr@itsa.edu.co - **Nit.:** 802011065-5





REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO Nit: 802011065

Ver Registro Presupuestal

Número: 24963 Vigencia: 2015 Fecha: 21-05-2015 Afecta Cuenta Balance:

Concepto

RESOLUCION N° 687 DEL 2015, PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA CORPORACIÓN DE CIENCIAS EMPRESARIALES EDUCACIÓN Y SALUD CORSALUD, IDENTIFICADO CON NIT. 800248926-2, POR VALOR DE CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$50.000), POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LOS (07) ESTUDIANTES, AL EVENTO EXPUESTO.

Beneficiario

Identificación

4837

Nombre

CORPORACION TECNICA PROFESIONAL DE EDUCACION Y SALUD -CORSALUD-

Rubros CDP

CDP	Rubro	Unidad	Valor
25173	6211131375 - BIENESTAR INSTITUCIONAL		350.000,00

Total Registro Presupuestal: 350.000,00

Requisitos

No se encontraron registros

Nombre

Aprobado



JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO

Nit
802011065

Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura
25173	2015	21-05-2015	31-05-2015	NO
Número Solicitud	Dependencia	Solicitado Por		
16248	RECTORIA	EMILIO ARMANDO ZAPATA		
Fecha Solicitud	Concepto			
21-05-2015	PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA CORPORACIÓN DE CIENCIAS EMPRESARIALES EDUCACIÓN Y SALUD CORSALUD, IDENTIFICADO CON NIT. 800248926-2, POR VALOR DE CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$50.000), POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LOS (07) ESTUDIANTES, AL EVENTO EXPUESTO.			

Rubro	Unidad	Centro Costo	Rubros	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
6211131375			RECURSOS PROPIOS		10.775.364,67	75.265.594,00	350.000,00
- BIENESTAR INSTITUCIONAL							
							Total 350.000,00



JEFE PRESUPUESTO
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES



ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
ASCUN – NODO CARIBE
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS
EMPRESARIALES EDUCACION Y SALUD - CORSALUD
FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION
Barranquilla 28 de Mayo de 2015



ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
ASCUN – NODO CARIBE
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS
EMPRESARIALES EDUCACION Y SALUD - CORSALUD
FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION
Barranquilla 28 de Mayo de 2015



Barranquilla, abril 27 de 2015

Señores
DIRECTORES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
COORDINADORES DE BIENESTAR
CIUDAD

Cordial saludo.

La Corporación Univeritaria de Ciencias Empresariales Educación y Salud CORSALUD, hacen extensiva la invitación al Festival Local Universitario de la Canción, evento que se llevará a cabo el día jueves 28 de mayo en curso en la ciudad de Barranquilla.

La versión 2.015, se realizará en la Sede de Bienestar Universitario de CORSALUD, ubicada en la Kra 54 N° 54 – 43. Teléfono: 3798006 , Celular: 316.743.64.57 y correo electrónico bienestaruniversitario@corsalud.edu.co

El festival tiene como objetivo, generar espacios académicos y culturales, que permitan compartir desde la música, las cualidades del saber hacer y saber ser; cumpliendo así con la programación establecida en la Área temática Cultura y Convivencia Ciudadana de la Asociación Nacional de Universidades "ASCUN". La misma, buscará seleccionar los dos (2) mejores artistas universitarios para el Festival Regional de la Canción que se lleve a cabo en la ciudad de CARTAGENA.

Esperamos contar con su participación.

Atentamente.

MARTHA DE FERNANDEZ
Directora
Bienestar Universitario
CORSALUD

JULIO CÉSAR GARAVITO SERRANO
Coordinador Área de Música
Bienestar Universitario
CORSALUD

FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCIÓN

1. OBJETIVOS:

- Fortalecer la sensibilidad artística de los miembros de la Comunidad Universitaria.
- Facilitar la integración universitaria.
- Fomentar la creatividad musical en los integrantes de todos los estamentos universitarios.
- Favorecer la diversidad cultural de cada una de los Nodos de ASCUN/Cultura.

2. INSCRIPCIÓN

Cada universidad participante deberá remitir a la universidad sede del festival local, con quince (15) días de anticipación a la fecha del festival la siguiente información:

- Perfil del (los) participante (s). Breve reseña. **Ver formato adjunto**
- Relación de los participantes con nombre, identificación, estamento (estudiante, docente o administrativo), código-Facultad/Carrera y semestre en curso. Sólo se permite el ingreso de grupos avalados por las Instituciones de Educación Superior. **Ver formato adjunto.**
- Formulario de inscripción oficial, para el registro de cada grupo participante. La inscripción deberá suscribirse por el Director de Bienestar, el Coordinador de Cultura o quien haga sus veces y deberá certificarse por Registro y Control Académico o el Jefe de Personal, según el estamento al cual pertenezcan los participantes, anexando fotocopias de documento de identidad, carné estudiantil y EPS o seguro estudiantil. **Ver formato adjunto.**

La inscripción firmada, equivale al compromiso de la universidad aceptando las condiciones de participación.

- Ficha técnica de las obras: título o nombre, autor/intérprete, duración. **Ver formato adjunto**
- Cd grabado con la canción en la voz del participante, indicando la tonalidad del participante.
- Fotocopia del recibo de consignación del valor de la inscripción o comprobante de la transacción electrónica por agrupación.

687



ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
ASCUN - NODO CARIBE
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS
EMPRESARIALES EDUCACION Y SALUD - CORSALUD
FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION
Barranquilla 28 de Mayo de 2015



ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
ASCUN - NODO CARIBE
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS
EMPRESARIALES EDUCACION Y SALUD - CORSALUD
FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION
Barranquilla 28 de Mayo de 2015



3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar las IES y sus representantes que sean avalados por el Nodo regional de ASCUN/Cultura y no podrá el número exceder de tres representantes, seleccionados por cada IES en escogencia o eliminatória interna, y de la siguiente manera:

- Modalidad Intérprete femenino.
- Modalidad intérprete masculino.
- Modalidad canción inédita.

En caso de no realizarse eliminatória regional, las universidades interesadas en participar deben ser avaladas por el Comité de ASCUN Cultura de su respectiva regional, e informar por escrito a los presidentes regionales y a la sede organizadora del festival.

a. Los participantes deberán ser personas vinculadas a la institución y tal condición deberá acreditarse ante la Universidad organizadora, con las firmas exigidas en el formulario de inscripción. Los estudiantes participantes deben tener matrícula académica vigente como alumnos regulares, de las carreras técnicas o profesionales de pregrado o postgrado de la institución que representen.

Parágrafo 1: La universidad participante es responsable de los menores de edad que integran su delegación, para tal fin deberá contar con el permiso escrito firmado por el padre, madre o adulto responsable y por el estudiante.

Parágrafo 2: El o los participantes que hayan clasificado en los dos primeros puestos del Festival Local de la Canción del año anterior, no podrán participar en el local del año en curso.

b. En caso de ser instituciones de formación artística en música, los integrantes no pueden exceder el tercer (3er) semestre o nivel de formación, así mismo el porcentaje de participación de docentes y empleados administrativos no podrá exceder el 30% de la totalidad del grupo.

c. El transporte en las fechas de realización del Festival corre por cuenta de la universidad participante.

d. Por ningún motivo se aceptarán faltas como participar en estado de embriaguez o ingerir bebidas embriagantes a la universidad sede, incumplimiento en el horario de presentación o falta de respeto entre los participantes o con la organización. De presentarse será aplicado el reglamento nacional de certámenes artísticos en lo referente a sanciones.

e. Se efectuará una reunión en la sede organizadora con los participantes con el fin de realizar las coordinaciones pertinentes. En caso de hacerse preselección se citará a una segunda reunión con el fin de realizar el sorteo de orden de participación.

f. Se realizará un taller dirigido a los participantes, en la universidad sede.

g. Se establecerá una cuota de inscripción por participante según lo estipulado en las tarifas del Comité Gestor Nacional y emitidas en la resolución de Febrero de 2.014 – Acuerdo 04/2013.

Institución asociada	Cuota de inscripción
	\$ 50.000 (por intérprete)

El valor de la inscripción no incluye gastos de alimentación ni de hospedaje. Tampoco se cobrará inscripción de músicos, por lo que la institución asume sus gastos.

La consignación se realizará en la siguiente cuenta: BANCO DAVIVIENDA – Cuenta de Ahorros No. 026600052893 a nombre de la CORPORACION DE CIENCIAS EMPRESARIALES EDUCACION Y SALUD – CORSALUD, NIT: 800248926-2. Enviar copia de la consignación al correo bienestaruniversitario@corsalud.edu.co

4. PRESENTACIÓN.

a. La organización realizará una sesión de PRE-clasificación si se requiere. En esta preselección se escogerá a los finalistas, que realizará una presentación pública frente al jurado calificador.

b. Los participantes en la Categoría de Intérpretes Femeninos y Masculinos, deberán escoger una (1) canción en español, de género y tema libre, con un tiempo máximo de duración de SEIS (6) MINUTOS

c. Para la categoría de Canción Inédita, se debe presentar una canción en español, de género y tema libre, cuya música y letra hayan sido compuestas por un estudiante activo, docente o miembro del personal administrativo de la institución. La canción puede ser interpretada por el mismo compositor o por quien éste designe, teniendo en cuenta que debe pertenecer también a la universidad inscrita.



ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
ASCUN – NODO CARIBE
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS
EMPRESARIALES EDUCACION Y SALUD - CORSALUD
FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION
Barranquilla 28 de Mayo de 2015



ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
ASCUN – NODO CARIBE
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS
EMPRESARIALES EDUCACION Y SALUD - CORSALUD
FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION
Barranquilla 28 de Mayo de 2015



"La Canción inédita es definida como aquella que tanto en su composición literaria como musical, no haya sido interpretada públicamente salvo en las eliminatorias internas o regionales previas a la correspondiente versión del Festival y que en ningún caso haya sido grabada en disco, CD, video, etcétera, ni difundida o editada por medios de comunicación, exceptuando notas informativas. Se entiende como canción inédita aquella cuyo tema y composición se refiere a cualquier aspecto de la cotidianidad. (Ley 23 de 1982)"

d. Los participantes en la categoría de Canción Inédita deben registrar sus composiciones en el Registro Nacional de Derechos de Autor y presentar el número de registro de la canción para los efectos de ejecución pública.

e. En la sesión de PRE-clasificación, si la hubiere, cada participante debe cantar la canción inscrita con su propio acompañamiento o con acompañamiento de pista. Se aceptan máximo seis (6) músicos acompañantes.

f. En la Final, todos los concursantes deberán asistir con su grupo acompañante. La Universidad organizadora dispondrá de un grupo base de acompañamiento para los concursantes que quieran utilizarlo con los siguientes instrumentos y elementos:

- Batería
- Back Line: amplificador de bajo, amplificador de piano, amplificador de guitarra eléctrica o guitarra electroacústica.

Nota: Las universidades organizadora cuenta con los siguientes instrumentos:

- Bajo
- Piano
- Batería
- Congas

g. De los seis (6) instrumentistas acompañantes sólo se admiten tres (3) instrumentistas externos a la universidad, si así lo requiere el arreglo de la canción y deberán indicar claramente cuáles instrumentos hacen parte de dicho grupo (ver anexo)

h. El orden de presentación en la final se realizará por sorteo. Los jurados sacarán los nombres de los participantes uno a uno de una bolsa y así se establecerá el orden.

i. El jurado calificador estará conformado por un número impar de expertos en canto y arreglos musicales, con todas las capacidades para escoger autónomamente a los ganadores. Su fallo será inapelable.

j. Se premiarán los tres (3) mejores participantes de cada categoría. Pero solo irán al regional los 2 primeros lugares.

1.5 EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN

a. El jurado calificador evaluará la calidad de los participantes, teniendo en cuenta los siguientes criterios, los cuales sumarán como máximo 100 puntos.

INTERPRETES	Puntos
Afinación.	30 puntos
Precisión Rítmica	30 puntos
Dicción- Vocalización	20 puntos
Expresión corporal y armonía del movimiento e interpretación	15 puntos
Asistencia componente académico	5 puntos

CANCIÓN INÉDITA	Puntos
Composición. (letra, armonía y melodía)	50 puntos
Precisión Rítmica.	20 puntos
Dicción – vocalización	20 puntos
Expresión corporal y armonía del movimiento.	5 puntos
Asistencia componente académico	5 puntos



ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
 ASCUN – NODO CARIBE
 CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS
 EMPRESARIALES EDUCACION Y SALUD - CORSALUD
 FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION
 Barranquilla 28 de Mayo de 2015



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
Dirección Oficina de Bienestar Universitario o Cultura.	
Correo Electrónico	
Nombre del Director de Bienestar Universitario	
Correo Electrónico	
Teléfonos fijos y celular	
Nombre del Jefe o Coordinador de Cultura	
Correo Electrónico	
Teléfonos fijos y celular	
Nombre docente a cargo	
Identificación:	
Correo Electrónico	
Teléfonos fijos y celular	
FICHA TÉCNICA	
En este aparte debe diligenciar la información pertinente a la categoría del intérprete y la obra o tema que interpretarán, teniendo en cuenta el tiempo de presentación en tarima.	



ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
 ASCUN – NODO CARIBE
 CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS
 EMPRESARIALES EDUCACION Y SALUD - CORSALUD
 FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION
 Barranquilla 28 de Mayo de 2015



CATEGORÍA INTÉRPRETE SOLISTA FEMENINA

NOMBRE DE LA INTÉRPRETE: _____

BREVE RESEÑA DE LA PARTICIPANTE: _____

TÍTULO DE LA CANCIÓN: _____

GÉNERO MUSICAL: _____

COMPOSITOR / ARREGLISTA CANCIÓN: _____

ACOMPANIAMIENTO, NOMBRE E INSTRUMENTO O CD:

1. Nombre: _____ Instrumento: _____

2. Nombre: _____ Instrumento: _____

3. Nombre: _____ Instrumento: _____

4. Nombre: _____ Instrumento: _____

5. Nombre: _____ Instrumento: _____

RIDER TÉCNICO: _____

DURACIÓN INTERPRETACIÓN: _____ minutos.

 Director de Bienestar Universitario

 Coordinador de Cultura



ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
 ASCUN – NODO CARIBE
 CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS
 EMPRESARIALES EDUCACION Y SALUD - CORSALUD
 FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION
 Barranquilla 28 de Mayo de 2015



CATEGORÍA INTÉRPRETE SOLISTA MASCULINO

NOMBRE DEL INTÉRPRETE: _____

BREVE RESEÑA DE LA PARTICIPANTE: _____

TÍTULO DE LA CANCIÓN: _____

GÉNERO MUSICAL: _____

COMPOSITOR / ARREGLISTA CANCIÓN: _____

ACOMPANAMIENTO, NOMBRE E INSTRUMENTO o CD:

6. Nombre: _____	Instrumento: _____
7. Nombre: _____	Instrumento: _____
8. Nombre: _____	Instrumento: _____
9. Nombre: _____	Instrumento: _____
10. Nombre: _____	Instrumento: _____

RIDER TÉCNICO: _____

DURACIÓN INTERPRETACIÓN: _____ minutos.

 Director de Bienestar Universitario

 Coordinador de Cultura



ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
 ASCUN – NODO CARIBE
 CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS
 EMPRESARIALES EDUCACION Y SALUD - CORSALUD
 FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION
 Barranquilla 28 de Mayo de 2015



CATEGORÍA CANCIÓN INÉDITA:

NOMBRE DEL INTÉRPRETE: _____

BREVE RESEÑA DE LA PARTICIPANTE: _____

TÍTULO DE LA CANCIÓN: _____

SEUDÓNIMO DEL AUTOR: _____

GÉNERO MUSICAL: _____

COMPOSITOR / ARREGLISTA CANCIÓN: _____

Número registro de la canción en el Registro Nacional de Derechos de Autor para los efectos de ejecución pública. _____

ACOMPANAMIENTO, NOMBRE E INSTRUMENTO o CD:

1. Nombre: _____	Instrumento: _____
2. Nombre: _____	Instrumento: _____
3. Nombre: _____	Instrumento: _____
4. Nombre: _____	Instrumento: _____

DURACIÓN INTERPRETACIÓN: _____ minutos.

RIDER TÉCNICO: _____

 Director de Bienestar Universitario

 Coordinador de Cultura